

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México"

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 29 ENERO DE 2024
OFICIO No.22C0201000200L/UT/0009/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

Por medio de este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículo 12 Y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle, que este sujeto obligado es incompetente para dar respuesta a la solicitud número 00016/PROPAEM/IP/2024, referente a "Solicito me puedan informar si la obra (estructura metálica) que se encuentra ubicada en: avenida de septiembre esquina vialidad Adolfo López mateos (vialidad estatal), Barrio de San Miguel municipio de Zinacantepec (edificio administrativo de protección civil), cuenta con los permisos correspondientes de alineamiento, uso de suelo y construcción (ayuntamiento de zinacantepec) por parte de la junta de caminos (permiso de cruzamientos aéreos y permiso de accesos y salidas y derecho de vía) y por parte de medio ambiente los permisos correspondientes a la manifestación de impacto ambiental y/o estudio de riesgo y/o estudio técnico de impacto ambiental), por lo cual se le solicita a cada dependencia los permisos correspondientes conforme a sus atribuciones". [sic];en virtud de que ninguna área de este sujeto obligado genera, recopila administra, maneja, procesa, archiva o conserva la información requerida.

Con el propósito de dar cumplimiento a los preceptos legales invocados con anterioridad, y con apego a los principios de legalidad y máxima publicidad, esta Unidad de Transparencia orienta al solicitante, para que redireccione su solicitud a los siguientes sujetos obligados, que pueden tener la información que solicita.

obra (estructura metálica) que se encuentra ubicada en: avenida de septiembre esquina vialidad Adolfo López mateos (vialidad estatal), Barrio de San Miguel municipio de Zinacantepec (edificio administrativo de protección civil), cuenta con los permisos correspondientes de alineamiento, uso de suelo y construcción (ayuntamiento de zinacantepec)	Ayuntamiento de Zinacantepec
por parte de la junta de caminos (permiso de cruzamientos aéreos y permiso de accesos y salidas y derecho de vía)	Junta de Caminos del Estado de México
por parte de medio ambiente los permisos correspondientes a la manifestación de impacto ambiental y/o estudio de riesgo y/o estudio técnico de impacto ambiental)	Secretaría del Medio Ambiente





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROPAEM
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México"

No omito mencionar que el solicitante de información, cuenta con un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la notificación, para interponer recurso de revisión, que se señala los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterando estar a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS MALDONADO NAVARRO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

